EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE POZUELO DE ALARCÓN EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 4 DE NOVIEMBRE DE 2026

Presidencia de Dª. Paloma Tejero Toledo como Alcaldesa-Presidenta.
Asisten los Concejales-Delegados de las Áreas de Gobierno y Gestión Dª. Lucía Molares Pérez (actuando como Concejala-Secretaria), Dª Miriam Picazo Alonso y Dª. Almudena Ruiz Escudero.

Invitados, D. Félix Alba Núñez, Concejal Portavoz y Coordinador del gobierno y D. Juan Téllez Rubio, Coordinador General.

ACUERDOS

1. Acuerdo por el que se aprueba el acta de la sesión anterior (sesión ordinaria de 28 de octubre de 2026).

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA, EMBELLECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA CIUDAD

2. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de servicio de organización y desarrollo de Olimpiadas Escolares-Lote1 y 2, Expte. 2026/PAS/014 a GESISPORT GESTIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES, S.L por un importe de 25.555,90€ -Lote 1, y de 26.443,68€-Lote 2, con un plazo de duración de un año, con posibilidad de prórroga por un año más.
3. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de suministro e instalación de equipos e instalaciones técnicas en equipamientos deportivos municipales, Expte. 2026/PA/039-Lotes 1, 2 y 4, a IMESAPI, S.A, por un importe de 527.520,00 €-Lote 1, por importe de 203.652,31€-Lote 2 y por importe de 295.320,90€-Lote 4, con un plazo de duración es de tres meses, sin posibilidad de prórroga.
4. Acuerdo por el que se declara desierto el procedimiento abierto simplificado convocado para la contratación de suministro e instalación de pavimento técnico deportivo en la sala fitness del Complejo Deportivo Municipal Carlos Ruiz, Expte. 2026/PAS/011, por no presentar el único licitador que ha concurrido a la licitación la documentación técnica exigida de conformidad con lo dispuesto en el apartado 12 del Anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y DIGITALIZACIÓN

5. Acuerdo por el que se prorroga el contrato basado de seguro colectivo de accidentes del personal municipal, Expte. 2025/CB/051, del que es adjudicatario SURNE MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA, por un importe de 4.116,22 €, por un año, del 1 de enero de 2027 al 31 de diciembre de 2027.
6. Acuerdo por el que se prorroga el contrato de servicio de vigilancia y seguridad privada en dependencias e instalaciones municipales, Expte. 2024/PA/033, del que es adjudicatario ALCOR SEGURIDAD, S.L, por un importe de 388.471,71 €, desde el 1 de diciembre de 2026 hasta la puesta en marcha del nuevo contrato que se encuentra en preparación y como máximo hasta el 30 de noviembre de 2027.
7. Acuerdo por el que se aprueba la modificación del servicio de soporte y mantenimiento de las aplicaciones informáticas de presencia, ausencias e incidencias, del que es adjudicataria la mercantil PRIMION TECHNOLOGY, S.L.U., Expte. 2025/NSIN/016, consistente en la incorporación de los módulos adicionales necesarios que permitan el fichaje remoto mediante teléfono inteligente, la consulta de marcajes y la gestión de solicitudes e incidencias asociadas al control horario, por importe total de 637,66 €.

PROPUESTAS DEL ÁREA DE CULTURA, FAMILIA, POLÍTICA SOCIAL Y JUVENTUD

8. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de suministro de dispositivos tecnológicos para los alumnos galardonados en actos educativos y culturales institucionales, a ASED INTEGRALIS, S.L., por un importe de 18.210,75 €, con un plazo de ejecución es de un año, con la posibilidad de una prórroga por otro año adicional.